

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

19^{na.} Asamblea
Legislativa

7^{ma.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. C. del S. 461

10 de enero de 2024

Presentada por el señor *Santiago Torres*

Referida a la Comisión de Desarrollo de la Región Sureste

RESOLUCIÓN CONJUNTA

Para designar con el nombre de Ángel Luis “Güiso” Berríos Ortiz la Escuela Municipal de Bellas Artes de Barranquitas ubicada en la Calle Barceló #78 frente a la Plaza Pública del Municipio de Barranquitas, en honor a su ejemplar trayectoria como músico y maestro puertorriqueño; y para otros fines relacionados.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ángel Luis Berríos Ortiz, “Güiso”, como también se le conoce, nació en el Barrio Helechal de Barranquitas, Puerto Rico, el 5 de agosto de 1950. Siendo uno de trece hermanos, participó en la Tuna Estudiantil mientras estudiaba en la Escuela Superior Vocacional, lo que despertó en él la pasión por la música. Posteriormente, cursó estudios universitarios en el campo de la música y la sociología, en la Universidad Interamericana de Puerto Rico, donde participó en la Banda de Conciertos, en el Cuarteto de Guitarras y en el Grupo Opus 8.

Posteriormente, fue maestro de música, prestó servicios profesionales a distintas entidades y se desempeñó como músico profesional en orquestas y agrupaciones locales. Gracias al amor que siente por su pueblo y por la música, estableció la Banda Escolar de Barranquitas, con la cual participó en los Conciertos de Primavera, Actos de Graduación del Distrito Escolar, Encuentros de Bandas Escolares de Puerto Rico y las

Noches Navideñas en la Fortaleza y el Capitolio de Puerto Rico. Luego, formó la Banda Municipal de Barranquitas y tuvo la oportunidad de presentarla en eventos importantes como el homenaje al prócer barranquiteño Luis Muñoz Rivera.

“Güiso”, durante 49 años ha dedicado su vida trabajando como director y maestro de música desarrollando el talento de sus estudiantes. Actualmente trabaja en el programa de clases para la escuela municipal de Bellas Artes de Barranquitas. A lo largo de su vida ha recibido múltiples reconocimientos, dedicatorias y premiaciones por los logros de la Banda Escolar, por su excelencia como maestro y por ser un ciudadano distinguido, entre muchas otras cosas.

Sin duda, su dedicación y compromiso con la música y educación del país lo hacen un ciudadano ejemplar, digno de emular. Por tanto, y en honor a su ejemplar trayectoria, gran músico y maestro puertorriqueño, es un orgullo para esta Asamblea Legislativa designar con el nombre de Ángel Luis “Güiso” Berríos Ortiz a la Escuela Municipal de Bellas Artes de Barranquitas, ubicada en la Calle Barceló #78 frente a la Plaza Pública de dicho municipio.

RESUÉLVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Se designa con el nombre de “Escuela de Bellas Artes Ángel Luis
2 “Güiso” Berríos Ortiz” a la Escuela Municipal de Bellas Artes ubicada en la Calle
3 Barceló #78 frente a la Plaza Pública del Municipio de Barranquitas.

4 Sección 2.- El Municipio de Barranquitas, tomará las medidas necesarias para dar
5 cumplimiento a las disposiciones de esta Resolución Conjunta.

6 Sección 3.- Se autoriza al Municipio de Barranquitas a recibir, peticionar, aceptar,
7 redactar y someter propuestas para donativos y aportaciones de recursos de fuentes
8 públicas y privadas, parear cualesquiera fondos disponibles con aportaciones

1 municipales, estatales o del sector privado, así como a establecer acuerdos colaborativos
2 con cualquier entidad pública o privada, con la disposición de participar o colaborar en
3 el financiamiento de lo aquí ordenado.

4 Sección 4.- Esta Resolución Conjunta entrará en vigor inmediatamente después
5 de su aprobación.